La Congresista de la República que suscribe, **CRUZ MARIA ZETA CHUNGA,** miembro del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, de acuerdo a las facultades que le confiere el artículo 68º del reglamento del Congreso de la Republica, propone la siguiente:

MOCION DE SALUDO

POR 93º AÑOS DE CREACION POLITICA DEL DISTRITO DE LA BREA, PROVINCIA DE TALARA, DEPARTAMENTO DE PIURA.

CONSIDERANDO:

Que el 31 de octubre de 1932, mediante Ley Nº 7627 promulgada por el Presidente de la República Luis M. Sánchez Cerro, se crea el distrito de La Brea, provincia de Talara, departamento de Piura por lo que en la fecha se conmemoran 93 años de creación política del mencionado distrito.

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su cordial saludo y felicitaciones a nuestros compatriotas del distrito de La Brea, provincia de Talara, departamento de Piura, con motivo de celebrar el 31 de octubre del presente año su nonagésimo tercer aniversario de creación política.

SEGUNDO: Transmitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al Sr. Ronald Ademir Revolledo Hidalgo, Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Brea y por su intermedio a todas las autoridades políticas, civiles, religiosas, militares, policiales y población en general deseándoles los mejores éxitos y parabienes en este nuevo aniversario de su creación.

Lima, 30 de octubre de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por:
ZETA CHUNGA Cruz Maria
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/10/2025 09:29:04-0500